

Interesado: Bodegas Báez, Sociedad Limitada.
 Código de Identificación Fiscal: B-92286186.
 Último domicilio: Calle Benadalid, Nave 16. Polígono Industrial La Estrella (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Agroalimentaria.
 Expediente número: 001/AG/03.
 Acto administrativo: Trámite de audiencia.

Málaga, 23 de junio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica trámite de audiencia de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, contra el citado trámite de audiencia que no agota la vía administrativa, disponen de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Antonio García Macías.
 Número de Identificación Fiscal: 25.071.597-X.
 Último domicilio: Calle López Maldonado, número 45, Puerto de la Torre (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 219/PE/02.
 Acto administrativo: Trámite de audiencia.

Interesado: Antonio Palomares Palomares.
 Número de Identificación Fiscal: 21.307.271-W.
 Último domicilio: Calle Canales, número 10,3-5.º-A (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 252/PE/02.
 Acto administrativo: Trámite de audiencia.

Málaga, 23 de junio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala,

significándole que, contra el citado Acuerdo de Inicio dispone de un plazo de quince días, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretenda valerse.

Interesado: Juan Tapia Eriza.
 Último domicilio: Paseo Marítimo Antonio Machado, bloque Pescadores, número 1-5.º (Málaga).
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 142/PE/03.
 Acto administrativo: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de julio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica Orden de Resolución de recurso de alzada de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Orden resolución de recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa, dispone de un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

El importe de la sanción deberá abonarlo antes del día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden resulta notificada entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden se notifica entre los días 16 y último del presente mes, en la cuenta que, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y Entidades bancarias. De no efectuarlo así, se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de recaudación.

Interesado: Manuel Belman González.
 Número de Identificación Fiscal: 33.364.752-D.
 Último domicilio: Puesto número 38. Mercado Central de Atarazanas. Málaga.
 Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
 Expediente número: 077/PE/00.
 Acto administrativo: Orden resolución de recurso de alzada.

Málaga, 25 de julio de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 196/03.

Notificado a: Cárnicas Miguel Box y Lupe, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Edif. Molino, núm. 2, 1.º K, Atarfe (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 2 de septiembre de 2003.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castelao, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Bacaladera del Sur, S.L.

Ultimo domicilio: Palenciana, s/n, Nave 3. 29530-Alameda (Málaga).

Acto que se notifica: Solicitud de convalidación o baja.

Notificado: Olivas de Málaga, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. Nal. 334, km. 136. 29520-Fuente de Piedra (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Muñoz Ribera, José.

Ultimo domicilio: Mariana Pineda, 8, Los Remedios. 29680-Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Fuentes Gallego, Patrocinio.

Ultimo domicilio: C/ Emilio Prados, 12. 29003-Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de recurso de alzada.

Notificado: Seagull, S.A.

Ultimo domicilio: Valera, 11. Bda. de Pedregalejo. 29002-Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Notificado: Sistemas Naturocientíficos Cervantes, S.L.
Ultimo domicilio: Urb. Cerrado Chinchilla, 32. 29590-Campanillas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución no accediendo a lo solicitado.

Notificado: Group Costa Banús, S.L.

Ultimo domicilio: Fragua 31 - P.I. la Ermita. 29600-Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución concediendo lo solicitado.

Notificado: Lille, S.L.

Ultimo domicilio: Ntra. Sra. de Gracia. Edif. Mar A-3. 29600-Marbella (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Almazara Ntra. Sra. del Carmen, S.L.

Ultimo domicilio: Plaza de la Ermita, 1. 29780-Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de la autorización.

Notificado: Carreño Aznar, S.L.

Ultimo domicilio: Juan de la Cierva, 18, 4.º, B. 29780-Nerja (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución concediendo lo solicitado.

Notificado: Goyesca, S.A.

Ultimo domicilio: Jesús Santos Rein, 8. 29620-Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Solicitud de convalidación o baja.

Notificado: Jiménez Podadera, Juan.

Ultimo domicilio: Ctra. Benalmádena, 51. 29620-Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Solicitud de convalidación o baja.

Notificado: Recuerda, S.C.

Ultimo domicilio: Ctra. Benalmádena, 51. 29620-Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Solicitud de convalidación o baja.

Notificado: Vallejo Muñoz, Miguel.

Ultimo domicilio: Ramal del Hoyo, Edif. Congreso I, 52. 29620-Torremolinos (Málaga).

Acto que se notifica: Solicitud de convalidación o baja.

Notificado: López Jiménez, Miguel.

Ultimo domicilio: Del Río, 15. 29700, Vélez-Málaga (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución de anulación de autorización.

Málaga, 5 de agosto de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-